

CARTA CONDUCTORA

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente.

División de Sanción y Cumplimiento.



Junto con saludar vengo en acompañar Programa de Cumplimiento y anexos respectivos respecto de Procedimiento Sancionatorio Rol: D-065-2017, toda vez que los ya presentados no eran la versión definitiva y fueron acompañados por un error involuntario, por lo que adjunto la versión que si corresponde.

Por lo que ruego se permita incluir como versión oficial de la presentación de Programa de Cumplimiento requerido.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over several horizontal lines. The signature is highly cursive and difficult to decipher, but it appears to be the name of the signatory.

~~Representante Legal Insomnio Group Chile Ltda~~

Henry Valencia Montiel

2. **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO**

Para la elaboración de un Programa de Cumplimiento se recomienda utilizar el formato presentado a continuación, diseñado de acuerdo a las indicaciones descritas en el capítulo precedente. Este formato contempla cuatro aspectos principales:

1. Descripción del hecho constitutivo de infracción, la normativa pertinente y los efectos negativos asociados.
 2. El Plan de Acciones para volver al cumplimiento y reducir o eliminar los efectos negativos.
 3. El Plan de Seguimiento del Plan de Acciones.
 4. Cronograma.
- **Para lo indicado en los puntos 1 y 2, el formato se aplica a cada uno de los hechos constitutivos de infracción, de acuerdo a la formulación de cargos respectiva, para los cuales sea procedente la presentación de un PDC.**
- **Para lo indicado en los puntos 3 y 4, el formato se aplica para el conjunto de acciones contenidas en el Programa, de forma única.**

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y **no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato.** Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

En el Anexo 4.3 de este documento se encuentra un ejemplo del uso de este formato.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Incumplimiento de la Norma de Emisión de Ruidos DS N° 38 del 2011 del Ministerio de Medio Ambiente
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	Debido a la obtención, con fecha 19-01-2017, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 50 dB(A) en horario nocturno, en condición externa, medido en un receptor sensible, ubicado en Zona II
NORMATIVA PERTINENTE	DS 38/2011 MMA, Art. Séptimo, título IV
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	La Superintendencia de Medio Ambiente recepcionó denuncia por incumplimiento de Normativa vigente por ruidos molestos de cuatro fuentes emisoras, contiguas al Hotel del denunciante lo que informa que se excederían los ruidos y bullicio hasta altas horas de la madrugada impidiendo el descanso de los clientes de dicho Hotel, lo cual generaría cuantiosos perjuicios para las ganancias debido a los repetitivos reclamos realizados por los turistas que alojan en este lugar, no obstante y considerado se habrían realizado mejoras y medidas de mitigación para el funcionamiento del establecimiento no teniendo éxito en las medidas preventivas de Hotel Campanario.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>
	Acción y Meta	No aplica	No aplica	Reporte Inicial	
	No aplica			No aplica	
	Forma de Implementación				

	No aplica				
--	-----------	--	--	--	--

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (Indicar la acción que se ejecutará o su identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
1	Acción y Meta	15.01.2018	Disminución del volumen de la música	Reporte Inicial	\$1.279,472	Impedimentos
	Compra del sonómetro integrador			Factura		No se identifican
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	A utilizar por la encargada de seguridad y medio ambiente del local, para medir volumen de la música			Registro fotográfico		15.01. 2018
				Reporte final		
				Registro fotográfico		

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la notificación de la aprobación del Programa)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</small>
2	Acción y Meta Se realizará una mejora estructural en la cabina del Dj de la terraza del local, aislando el bajo y amplificador; encajonándolos	10 días	Disminución de decibeles	Reportes de avance Fotografías	\$99.970	Impedimentos Costos
	Forma de Implementación Con madera y cubre piso se construirá un cajón donde se posicionaran los amplificadores y bajos dentro del.			Reporte final Cotizaciones, órdenes de compra, reportes técnicos.		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia Encajonar en 10 días
3	Acción y meta Adquisición de un limitador electrónico que protegerá sobre cargas acústicas generadas por amplificadores y bajos	20 días	Disminución de decibeles	Reportes de avance Fotografías	\$160.820	Impedimentos Costos
	Forma de implementación			Reporte final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia

	Dispositivo o medio electrónico/digital disponible en el recinto			Cotizaciones, órdenes de compra		
4	Acción y meta	20 días	Disminución de decibeles	Reportes de avance	\$804.160	impedimentos Costos
	Inclusión de material de absorción acústica en muros, muro frontal en dirección a la calle			Fotografías		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Forma de implementación			Reportes final		
	Agregar lana de vidrio e instalar doble tabique de yeso/cartón			Fotografías y facturas		
5	Acción y meta	10 días		Reportes de avance	No aplica	Impedimentos
	Enviar a la superintendencia un reporte el cual incluya la acreditación de la ejecución efectiva de todas las medidas comprometidas			Fotografías		No se identifican
	Forma de implementación			Reportes final		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Confeccionar un informe técnico con la ejecución de las acciones implementadas en este programa de cumplimiento			Cotizaciones, órdenes de compra, reportes técnicos.		

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS
Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso

de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
6	<p>Acción y meta</p> <p>Se realizará una redistribución de los parlantes y sub bajos en sector terraza, con el fin de redireccionar las ondas y mitigar su vibración.</p> <p>Forma de implementación</p> <p>Personal encargado de orden se le indicara el nuevo orden de los equipos de amplificación</p>	Mitigación de ruido	05 días	Disminución de decibeles	<p>Reporte de avance</p> <p>Fotografías</p> <p>Reporte final</p> <p>Plano de reubicación</p>	\$25.000

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	30 días hábiles	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Compra de sonómetro
	2	Compra de limitador acústico

3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	x	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.
	Mensual		
	Bimestral		
	Trimestral		
	Otro		

ACCIONES REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Compra de sonómetro integrador para evaluar aumento o disminución de volumen
	2	Adquisición de un limitador electrónico que protegerá sobre cargas acústicas generadas por amplificadores y bajos
	3	Mejora estructural en la cabina del Dj de la terraza del local, aislando el bajo, encajonándolos
	4	Inclusión de material de absorción acústica en muros
	5	Redistribución de parlantes y sub bajos en sector terraza, con el fin de redireccionar las ondas y mitigar su vibración.
	6	Enviar a la superintendencia un reporte el cual incluya la acreditación de la ejecución efectiva de todas las medidas comprometidas

3.3 REPORTE FINAL
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	20	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
---	-----------	---

ACCIONES REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Compra de sonómetro integrador para evaluar aumento o disminución de volumen
	2	2 Adquisición de un limitador electrónico que protegerá sobre cargas acústicas generadas por amplificadores y bajos
	3	Mejora estructural en la cabina del Dj de la terraza del local, aislando el bajo, encajonándolos
	4	Inclusión de material de absorción acústica en muros
	5	Enviar a la superintendencia un reporte el cual incluya la acreditación de la ejecución efectiva de todas las medidas comprometidas
	6	Redistribución y ubicación de parlantes y sub bajos en sector terraza, con el fin de redireccionar las ondas y mitigar su vibración.

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES N° Identificador de la Acción	En Meses			En Semanas					Desde la aprobación del programa de cumplimiento					15
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
1			X	X										
2	X	X												
3					X	X	X	X	X					
4						X	X	X						
5		X												
6	X	X												

ENTREGA REPORTES	En Meses			En Semanas					Desde la aprobación del programa de cumplimiento					15
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Reporte 1				X										
Reporte 2			X											
Reporte 3									X					
Reporte 4									X					
Reporte 5			X											
Reporte Final										X				

Kary Gómez Villanueva

Ingeniero en Prevención de Riesgos,
Insomnio Group Chile

Calidad y Medio Ambiente

Reg. SNS CO/T - 2154

Pablo Bremer Maldonado

PP: Representante Legal

Anexo cotización limitador acústico

Ficha técnica

Compresor/limitador en formato rack. Completo control dinámico con fácil operación. Diseño con 2 canales. Sección de compresión/limitador con control de threshold, ratio, attack y release. Ajuste automático de tiempos de ataque y release. Sección expander/puerta de ruido (gate) con umbral variable y tiempo de release seleccionable entre ajuste rápido y lento. Sección Peak/Limiter ofrece protección ante sobrecargas con controles independientes del compresor. Funcionalidad De-esser para controlar la silbancia en voces y el brillo en instrumentos. Switch Enhancer para restituir las frecuencias agudas que puedan haberse reducido en el proceso de compresión. Medidores versátiles permiten control total de la señal y de las diversas secciones del S-Com. Ideal para refuerzo sonoro y estudio.



Te podría(n) interesar también el/los siguiente(s) producto(s)



Pack de 3 cables para micrófono MC18 XLR, 6 metros cada uno

\$25.900



Compresor con Gate S-COM PLUS Samson

Sea el primero en dejar un comentario para este producto

Marca: Samson

Stock Internet: 

Código: 1072840

Stock Tiendas: 

\$134.900

Anexo soluciones de construcción

Acción	Elemento	Problema	Solución	Presupuesto
Encajonado de bajos y amplificadores	Amplificadores y bajos	Debido al estallido sonoro generado por los equipos de amplificación, tanto bajos como amplificadores se aumenta el exceso de ruido	<p>Construcción de cajón a la medida de cada equipo con esto se mitigará el exceso de vibración.</p> <p>Se propone crear una capa de revestimiento de muros, de acuerdo a las soluciones acusticas, para esto se requiere;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocar sobre el revestimiento una plancha de yeso cartón tipo RF de 15 mm. De espesor - Cámara de aire de 60 mm. De espesor con montantes (pies derechos), contruidos de madera cepillada de 2x3" distanciados entre ejes cada 60 cm. - Doble plancha de yeso-cartón tipo RF de 15 mm. de espesor Tal configuración deja espacios libres en el interior del elemento los cuales están rellenos con lana de vidrio de 50 mm. de espesor con densidad nominal de 14kg/m3. Las soleras superior e inferior han sido selladas con espuma de poliuretano y Sikaflex A1 Plus. El espesor total del elemento descrito resulta ser 197 mm. aproximado. 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 planchas de trupan, 15mm. \$ 73.990.- - 2 mts. De cubre piso \$25.980.-
Inclusión de material de absorción acustica en muros	Muros	Los muros perimetrales no se encuentran debidamente aislados para la carga de ruido que se genera allí.	<ul style="list-style-type: none"> - 90 placas de yeso-cartón \$345.980 - 25 rollos de Aislanglass \$ 256.980 - 55 montantes \$101.230 	

Total presupuesto \$ 804.160

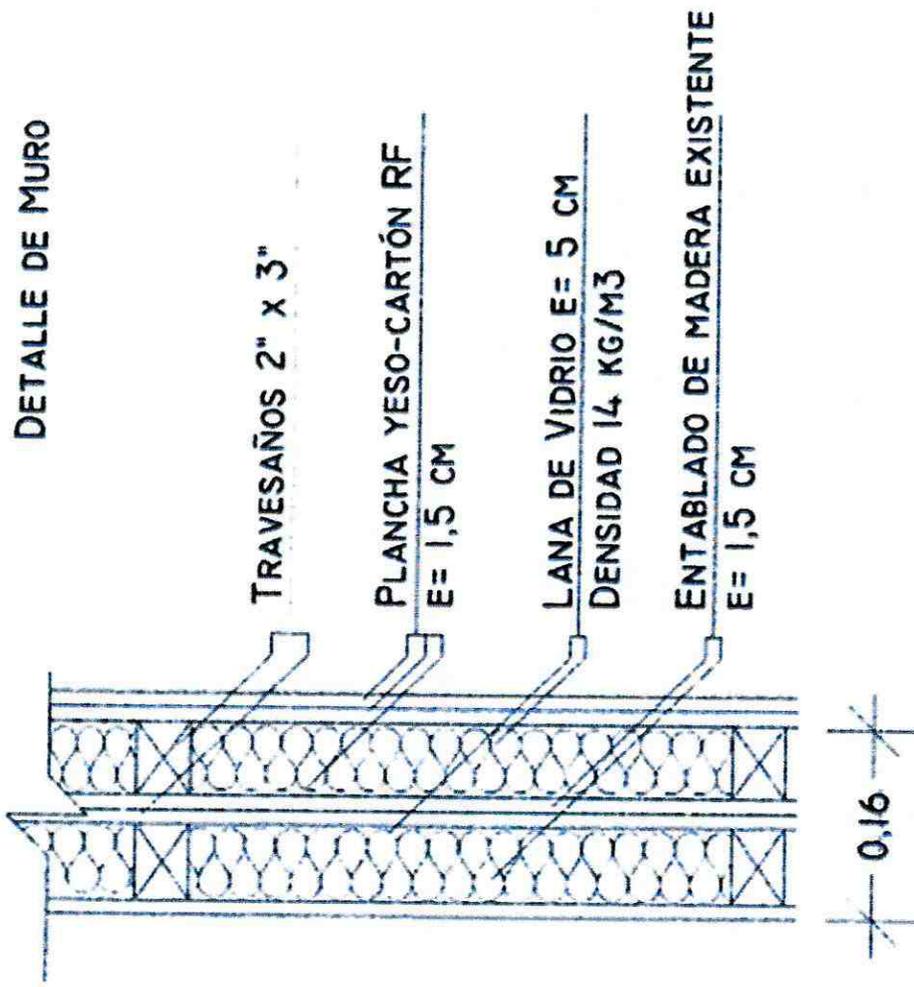


Gary Aguirre Sepúlveda

Arquitecto

Anexo revestimiento de muros con material de absorción acústica

DETALLES CONSTRUCTIVOS
SOLUCIONES ACÚSTICAS
ESC. 1:10



Anexo certificado de título de quien utilizará sonómetro integrador



CERTIFICADO DE TÍTULO
Instituto Profesional AIEP

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP CERTIFICA QUE
CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017, SE CONFORMÓ A TODA

KARY VALENTINA GÓMEZ VILLANUEVA

EL TÍTULO DE INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, Y FUE APROBADA
POR JURADO CALIFICADOR Y HABILITACIÓN EN LA SIGUIENTE FORMA EN EL Nº 112213
DEL REGISTRO DE TÍTULOS DE LA INSTITUCIÓN.

OTORGADO EN LA SIENA, A 25 DE AGOSTO DE 2017.

Estimado
Henry Valencia
Ilustre Municipalidad de Coquimbo

SOC. ACUSTICAL S.A.

CALIBRACIONES ACÚSTICAS
IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN ACÚSTICA

www.acustical.cl

De acuerdo a lo solicitado, nos es grato emitir la siguiente cotización por los instrumentos que se detallan a continuación.

Sonómetro marca Cirrus CR:162B

Características generales:

- Sonómetro Clase 2 de acuerdo a las normas IEC 60651:2001, IEC 60804:2000 y IEC 61672-1:2002
- Micrófono de 1/2" prepolarizado desmontable.
- Rango dinámico: 20 a 140 dB(A) (Rango único)
- Ruido de fondo: <21 dB(A) Clase 2
- *Data-logger* (almacenamiento automático)
- Mide: : Lp, LMAX, LMIN, Leq, LCpeak, Percentiles LN, TWA, Dosis %, Dosis Est %, C-A
- Curvas de ponderación en frecuencia RMS y Peak: A, C y Z (Medición Simultánea).
- Ponderación temporal Rápida (F), Lenta (S), Impulsiva (I) (Medición Simultánea).
- 3 integradores simultáneos internos. El integrador 1 se utiliza para las mediciones acústicas convencionales (Medición de L_{eq} , usa factor Q fijo igual a 3). Los integradores 2 y 3 permiten efectuar, además, mediciones de ruido laboral¹ (porcentaje de dosis de ruido personal) y permite usar los siguientes factores de integración: Q = 3, 4 o 5.
- Memoria de 4 GB para almacenamiento de hasta 10.000 mediciones.
- Resolución en la grabación de datos de 0,01 a 2 segundos (Por omisión, 1 segundo).
- Función Voicetag: Grabación de 30 segundos de audio por medición (para inclusión de comentarios previo a cada medición)
- Pantalla OLED de alta resolución, teclas iluminadas.
- Sensor de luz ambiente
- Conexión USB
- Utiliza 4 pilas AA. Tiempo de operación típico de 12 horas.
- Conector Multi I/O para suministro eléctrico externo.
- Opciones de idiomas: Inglés, Español, Francés y Alemán.
- Dimensiones: 283 x 65 x 30 mm; Peso 300 g.



¹ De acuerdo a lo estipulado en el Decreto Supremo 594 del Ministerio de Salud. República de Chile.

soc. ACUSTICAL S.A.

Villaseca 21, oficina 303, Ñuñoa, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 2269 9318

Calibrador acústico marca Cirrus modelo CR:514 Clase 2

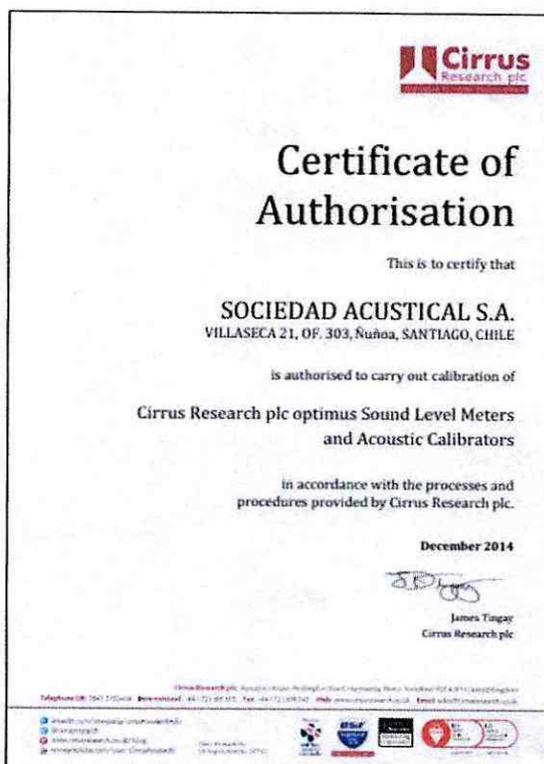
- Cumple con la normativa internacional IEC 60942:2003.
- Calibración de micrófonos de 1/2" y 1/4".
- Frecuencia nominal de calibración: 1 kHz \pm 2%
- Nivel de calibración: 94 dB \pm 0,4 dB
- Usa baterías de 9V.
- Dimensiones: \varnothing 47 mm x 138 mm; Peso: 220g (incluyendo batería)



Información adicional

Servicio técnico y calibración

Para los equipos Cirrus de la línea Optimus, está implementado el servicio técnico y calibración en las dependencias de **Acustical**, con la finalidad de dar una respuesta inmediata a las necesidades e inquietudes de nuestros clientes en el ámbito de la calibración de sonómetros y calibradores acústicos, como así también la reparación y reposición de piezas y partes en la eventualidad que los equipos así la requieran.



Precio sonómetro Cirrus CR:162B

COD	CAN	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO
CK:162B	1	Kit sonómetro integrador Cirrus CR:162B Clase 2 más calibrador acústico CR:514 Clase 2 y accesorios	\$ 1,759,172	\$ 1,759,172
CAL-ISP	1	Calibración sonómetro y calibrador acústico en el Instituto de Salud Pública. Más gestión administrativa con el ISP.	\$ 520,300	\$ 520,300

Valores NETOS, se debe agregar IVA.

Kit propuesto incluye:

- Sonómetro y calibrador acústico
- Pantalla contra viento UA:237
- Manual de usuario (en Español)
- Cable de transferencia de datos USB de 1.5m
- Pilas para sonómetro y calibrador acústico
- Software NoiseTools para análisis y descarga de datos
- Maleta de transporte de aluminio CK:300
- Certificados de calibración de fábrica para sonómetro y calibrador acústico


soc. ACUSTICAL S.A.

 Villaseca 21, oficina 303, Ñuñoa, Santiago, Chile
 Fono: (56-2) 2269 9318



COTIZACIÓN N° V1968/17

FECHA EMISIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Condiciones Comerciales

- **Formas de Pago: Equipos en promoción no aplica descuento.**
 - ✓ 100% de anticipo con la Orden de Compra, 5% descuento (el pago debe hacerse efectivo dentro de los siguientes 5 días hábiles contado desde la fecha de recepción de la orden de compra).
 - ✓ 50% de anticipo con la Orden de Compra, saldo (50%) a 30 días contra entrega de los productos o servicios contratados, 2% de descuento.
 - ✓ 100% a 30 días de la entrega de los productos o servicios contratados, no aplica descuento.

Se aceptan cheques al día, depósito o transferencia electrónica a nombre de **Sociedad Acustical S.A.** Cuenta Corriente N° 70090033 del Banco BCI o Cuenta Corriente N° 7162812 del Banco Santander.

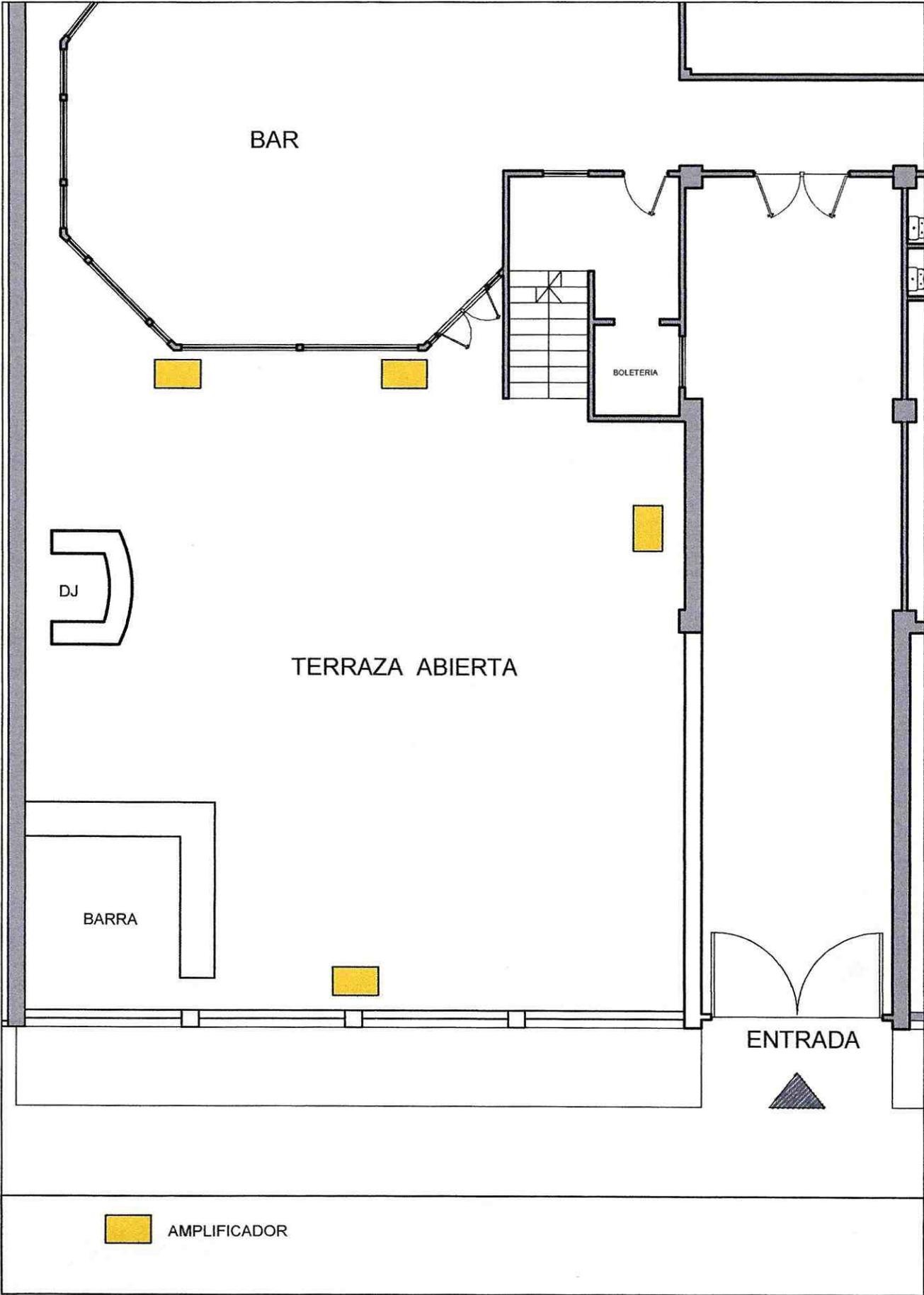
- **Lugar de Entrega:** En dirección especificada por el cliente dentro del territorio nacional.
- **Plazo de Entrega:**
 - Kit Sonómetro_20 días hábiles luego de la recepción conforme de la orden de compra por concepto de importación.
 - Calibración_15 días hábiles por servicio de gestión de calibración en el Instituto de Salud Pública.
- **Validez Oferta:** 30 días.
- **Garantía:** 2 años por deficiencia técnica.
- **Capacitación:** Capacitación incluida dentro de la Región Metropolitana.
- **Datos para la Orden de Compra:**
 - R.U.T.: 76.878.410-8
 - Razón Social: SOCIEDAD ACUSTICAL S.A.
 - Dirección: Villaseca 21, oficina 303 – Ñuñoa, Santiago, Chile.
 - Fono: (56-2) 2269 9318

soc. ACUSTICAL S.A.

Villaseca 21, oficina 303, Ñuñoa, Santiago, Chile
Fono: (56-2) 2269 9318

PLANO ANTIGUO DE AMPLIFICADORES

TERRAZA KAMIKAZE



PLANO REDISTRIBUCION DE AMPLIFICADORES

TERRAZA KAMIKAZE

